

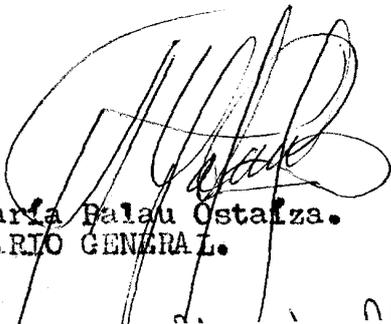
R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACION DE LA MISMA, DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAS UNIDAS C.LTDA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 8° de este Cantón, el 7 de diciembre de 1.970, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INDUSTRIAS UNIDAS C. LTDA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 14° de este Cantón, el 29 de agosto de 1977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. La misma que fue ampliada, por la otorgada ante el mismo Notario, el 2 de Mayo de 1.979.
- 3.- Compareció al otorgamiento de las citadas escrituras, el señor Ernesto Paladines Mosquera, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:  
CLAUSULA QUINTA: El capital de esta compañía es de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL - 6.234 de 10 de junio de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañias, se ha aprobado las escrituras públicas de aumento de capital, reforma de estatutos y ampliación de la misma, de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAS UNIDAS C. LTDA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.  
Guayaquil, 8 de junio de 1979.

  
Abg. José María Balau Ostalza.  
SECRETARIO GENERAL.